



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
DCD/DPN

RESOLUCIÓN N° :106/2014

ANT. : RESOLUCIÓN N° 208, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2010.

MAT. : DESIGNA GERENTE DE MANEJO DEL FUEGO INTERINO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

Santiago, 13/03/2014

VISTOS

1. El Decreto N°41, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S. E. la Presidenta de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; El Acuerdo N° 5 del Consejo Directivo de CONAF, que delega en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; la Resolución N° 208 de la Dirección Ejecutiva, de fecha 30 de abril de 2010, Resolución N° 292, de fecha 15 de junio de 2010, y

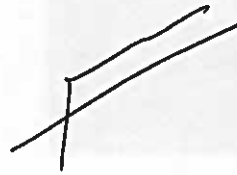
CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo N° 5 del Consejo Directivo de CONAF, delega en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas.
2. Que, con fecha 30 de abril de 2010, mediante Resolución N° 208, se designó a don Hugo Knockaert Pasquali, como Gerente de Protección contra Incendios Forestales de la Corporación Nacional Forestal, en calidad de Titular.
3. Que, con fecha 15 de junio de 2010, mediante Resolución N° 292, se modifica la estructura orgánica y el organigrama institucional, estableciéndose que la Gerencia de Manejo del Fuego, tendrá las funciones que hasta la fecha desarrollaba la ex Gerencia de Protección contra Incendios Forestales GEPRIF, de la cual será sucesora legal para todos los efectos legales.
4. Que en atención a que el Sr. Hugo Knockaert Pasquali, a contar de esta fecha, no prestará más servicios para la Corporación, en calidad de Gerente, se requiere contar con un Gerente de Manejo del Fuego de la Corporación Nacional Forestal, que ejerza el cargo en calidad de Interino, para el buen funcionamiento de la Corporación, a la espera que se nombre un titular en el cargo.

RESUELVO

1. Designase, a contar de esta fecha, a don **Sergio Mendoza Olavarría**, Ingeniero Forestal, como Gerente de Manejo del Fuego Interino de la Corporación Nacional Forestal, mientras se nombra e cargo de Gerente de Manejo del Fuego Titular.
2. Déjese sin efecto la Resolución N° 208, de fecha 30 de abril de 2010, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, mediante la cual se designó como Gerente de Protección contra Incendios Forestales, actual Gerencia de Manejo del Fuego a don Hugo Knockaert Pasquali, y toda otra Resolución que haya designado subrogantes de la mencionada Gerencia.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**AARÓN CAMERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Daniel Correa Diaz-Fiscal (I) Fiscalía OC

Irodina Soledad Del Valle Martinez-Jefe Departamento Gestión de Personas OC

Sergio Mendoza Olavarría-Jefe Unidad Planificación y Control de Gestión Gerencia de Manejo del Fuego OC

Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía OC

Patricia Valenzuela Cartes-Secretaria Dirección Ejecutiva OC